

# LOS PEORES SALARIOS PARA LOS MÁS DISCRIMINADOS: LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL



# LOS PEORES SALARIOS PARA LOS MÁS DISCRIMINADOS: LA DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL



**Jesús Alarcón**  
Investigador, IMCO

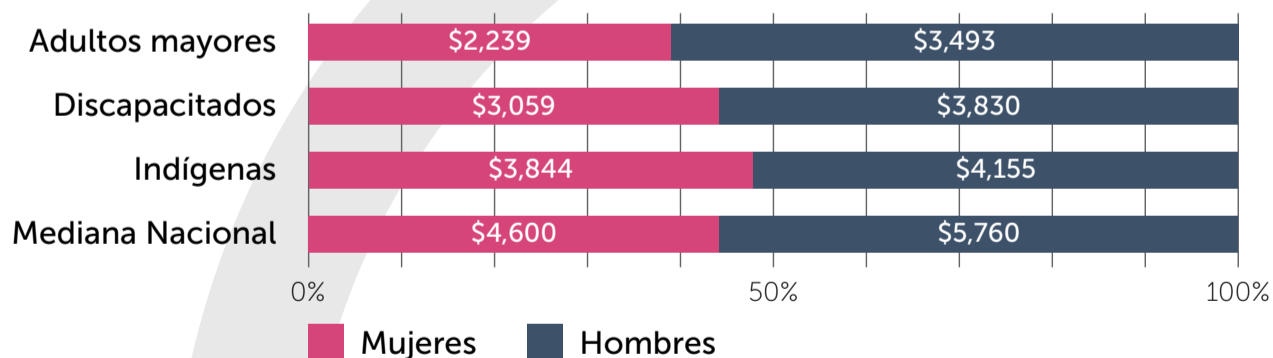
- El mercado laboral es un espacio donde hay discriminación que no está justificada. Diversos grupos de población enfrentan barreras para obtener empleos y buenos salarios, las cuales no tienen que ver con sus capacidades laborales. El mercado laboral discrimina a las personas usando criterios de discapacidad, género, grupo étnico, preferencia sexual y edad, entre otros. En México, una persona con discapacidad gana dos terceras partes de lo que recibe el resto de la población, mientras que siete de cada 10 indígenas ganan solo un salario mínimo (102 pesos diarios).
- El ingreso es la principal fuente de riqueza para la gran mayoría de los trabajadores mexicanos. Por tal motivo, aumentar el acceso al mercado laboral es fundamental para combatir la desigualdad.
- Los mexicanos más pobres forman parte del 56% de la población que trabaja en la informalidad. Los que más necesitan seguridad social son precisamente los que no la tienen.
- El IMCO propone fortalecer los mecanismos de vinculación entre autoridades, el sector productivo y las instituciones de educación superior para desarrollar capacidades, según las necesidades específicas de cada región. Asimismo, es necesario generar incentivos para fomentar la inclusión y diversidad en los centros de trabajo.

La sociedad mexicana es privilegiada por la diversidad cultural y étnica que posee, la cual es rica en tradiciones, usos y costumbres; pero mientras esta cara de la moneda genera identidad nacional y alude al patriotismo, la contracara evoca a la discriminación y a la segregación racial. En México, ser diferente o pertenecer a un grupo minoritario representa un riesgo a padecer marginación y exclusión social. Esta dicotomía genera una espiral huevo-gallina de condiciones de desigualdad que vulnera la calidad de vida de las personas en diversos ámbitos de su vida, entre ellas, el trabajo.

Contrario al deber ser, la discriminación en el mercado laboral en México agrava las brechas de desigualdad entre los trabajadores a través del ingreso. Esto por la falta de oportunidades para tener empleos de calidad, lo que impacta negativamente, a nivel personal o familiar, en la atención de necesidades básicas como: alimentación, vivienda, salud, educación, transporte y vestimenta.

En México, la mediana<sup>1</sup> del ingreso indica que la mitad de las personas que trabajan solventa dichas necesidades con un ingreso igual o inferior a 5.3 mil pesos al mes,<sup>2</sup> lo que representa tan sólo el 7.6%<sup>3</sup> del ingreso mediano en Estados Unidos. Si bien, esta cifra pareciera ser insuficiente para algunas personas, representa un ingreso inalcanzable para los segmentos poblacionales más marginados.

Gráfica 1. Diferencial en el ingreso mensual por género en grupos minoritarios



Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Inegi, 2018; la STPS, T1 2019 y el Coneval, 2018.

1 Considerando la pronunciada desigualdad en el ingreso en México, la mediana es una medida de tendencia central más realista que el promedio del ingreso.

2 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), 2019. Datos Abiertos. Indicadores Clave, Mediana del ingreso mensual real de los ocupados durante el primer trimestre de 2019. El 66% de la fuerza laboral son hombres y 33% mujeres.

3 Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, 2019. Usual Weekly Earnings of Wage and Salary Workers, Second Quarter 2019. <https://www.bls.gov/news.release/pdf/wkyeng.pdf> (Consultado el 13/09/2019).

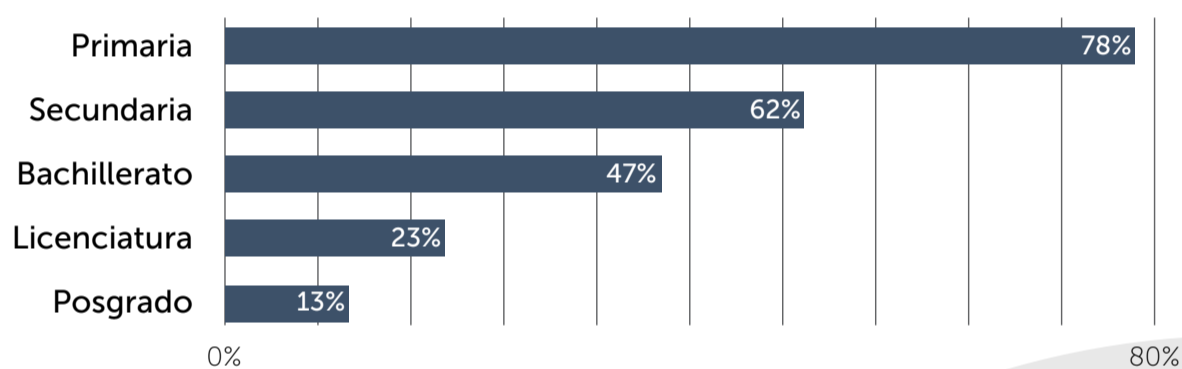
Los grupos minoritarios, representados en la Gráfica 1, son un nicho poblacional altamente vulnerable al trabajo informal, el cual se caracteriza por la falta de contratos laborales, prestaciones y protección social (salud, vivienda y pensión, entre otros), además de ser empleos propensos a despidos injustificados y a condiciones laborales más inseguras. A continuación, se describen algunas de las principales características socioeconómicas del mercado laboral en las que se acentúa la desigualdad en el ingreso.

## DESIGUALDAD POR BAJOS NIVELES DE ESCOLARIDAD

A mayor nivel educativo, mejores sueldos y salarios. En México, el salario promedio mensual de un trabajador con estudios de secundaria es de 5 mil 852 pesos, mientras que un egresado de licenciatura percibe casi el doble (11 mil 467 pesos).<sup>4</sup> El dilema no es que los trabajadores más preparados accedan a mayores ingresos, sino cómo mantener a los jóvenes estudiantes en las aulas educativas. Apenas uno de cada cinco mexicanos en el mercado laboral concluyó la educación superior, mientras que el 50% de los trabajadores sólo estudiaron la primaria o secundaria.<sup>5</sup>

Desde una perspectiva familiar, incorporar a los hijos al trabajo económico<sup>6</sup> o doméstico<sup>7</sup>, incrementa el ingreso y/o facilita las tareas del hogar. En ambos casos se mitigan parcialmente los efectos de la pobreza, especialmente en el corto y mediano plazo.<sup>8</sup> Sin embargo, esta estrategia de supervivencia condiciona las oportunidades educativas y laborales de los niños y adolescentes en el largo plazo. Esta situación afecta a 2.5 millones de niños y adolescentes (entre 5 y 17 años) que realizan algún tipo de actividad económica, de los cuales más del 40% no recibe un ingreso y sólo el 8% gana más de dos salarios mínimos (205 pesos diarios).<sup>9</sup>

Gráfica 2. Tasa de informalidad en la población ocupada por nivel educativo



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la ENOE 2018 del Inegi.

Los riesgos de informalidad son menores conforme aumenta el nivel educativo (Gráfica 2). Es decir, a mayor nivel de escolaridad, mejores ingresos y más oportunidades de trabajo formal con prestaciones. En este contexto, lo más importante es invertir en las etapas escolares donde existe mayor vulnerabilidad de deserción, particularmente en la primaria y secundaria. Esto contribuirá a erradicar el trabajo infantil y a mejorar el nivel educativo de los trabajadores.

4 IMCO, *Compara Carreras 2019*, <https://imco.org.mx/comparacarreras/>

5 *Ibid.*

6 El trabajo económico se dedica a la producción de bienes y servicios. Puede recibir un pago o no.

7 El trabajo doméstico se refiere a las actividades que se realizan en casa, como lavar, planchar, barrer, preparar la comida, etc. que llevan a cabo niños y niñas en sus propios hogares sin recibir ningún pago.

8 Sarai Miranda-Juárez y Liliana Navarrete, "El entorno familiar y el trabajo de niñas y niños de 5 a 11 años. México en dos momentos: 2007 y 2013", *Papeles de población* 22, no 89 (2016), 43-72, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252016000300043](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000300043) (Consultado el 05/09/2019).

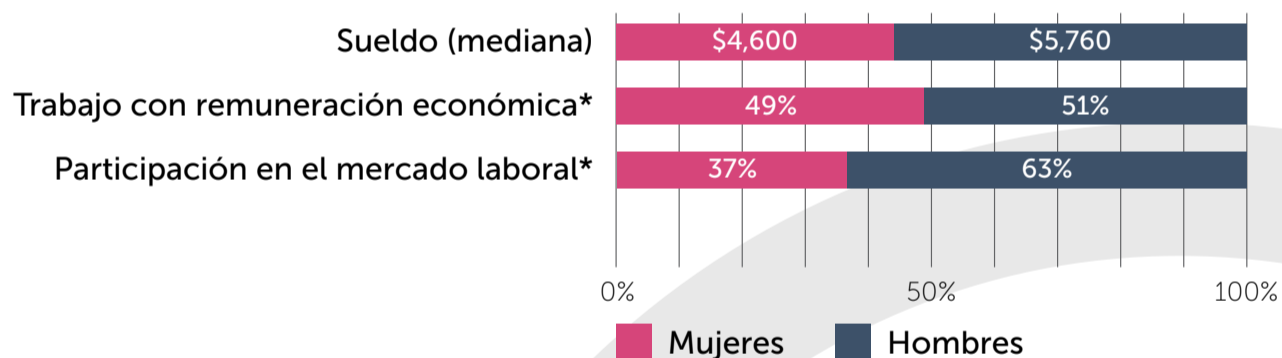
9 Cuéntame Población, "Niños que trabajan", Inegi Cuéntame, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>

## DESIGUALDAD DE GÉNERO

El mercado laboral en México se caracteriza por una desigualdad marcada entre grupos de trabajadores. Una manifestación es la que sufren las mujeres frente a los hombres:

- En promedio perciben salarios entre 18<sup>10</sup> y 34%<sup>11</sup> menos que los hombres, aún cuando realizan las mismas actividades.
- Cada año, alrededor de 1.4 millones de mexicanas son víctimas de acoso sexual en el trabajo, equivalente al 6.7% de las mujeres ocupadas.<sup>12</sup>
- Sólo el 46% de las mujeres entre 15 y 64 años están empleadas, frente al 79% de los hombres.<sup>13</sup> Para nivelar esta cifra al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (61%), 6 millones de mexicanas tendrían que incorporarse a la fuerza laboral.<sup>14</sup>
- Son más propensas a tener empleos informales<sup>15</sup>, por lo que las trabajadoras sin seguro social aumentaron del 41% en el 2000, al 48% en 2017.<sup>16</sup> En parte, esto se debe a que las mujeres tradicionalmente se encargan del cuidado del hogar y de los hijos, por lo que necesitan horarios y condiciones laborales más flexibles. En la informalidad las mujeres no cuentan con licencias pagadas de maternidad, esto tiene un doble impacto: repercusiones para las madres y para su(s) hijo(s) recién nacidos.
- Su trabajo se concentra en sectores con bajos salarios: el 11% de las mujeres trabaja en servicios domésticos (frente al 1% de los hombres).<sup>17</sup>
- Están expuestas a trabajar sin remuneración. El 6.9% de las mujeres trabajan sin recibir un pago (el doble respecto a los hombres).<sup>18</sup>
- Sufren "penalización por maternidad", un fenómeno mundial en donde las madres trabajadoras enfrentan restricciones salariales, de horarios laborales y para ocupar puestos de liderazgo.<sup>19</sup> Esta situación perjudica potencialmente al 73% de las mexicanas ocupadas, quienes tienen al menos un hijo.<sup>20</sup>

Gráfica 3. Características de la desigualdad de género en el mercado laboral



Fuente: Elaborado por el IMCO con información del Inegi, 2018; la STPS, T1 2019 y el Coneval, 2018.

\*Respecto a la población ocupada.

10 En México, durante el primer trimestre de 2019, la mediana del ingreso para las mujeres fue de 4.6 mil pesos, mientras que para los hombres fue de 5.76 mil pesos. STPS, Indicadores Clave, Mediana del ingreso mensual real de los ocupados.

11 Senado de la República, Coordinación de comunicación social, "De 34%, la brecha salarial en México entre mujeres y hombres", *Senado de la República. Boletín 1223*, (2019), <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>

12 Cámara de Diputados. LXIV Legislatura, Comunicación social, "En México, 1.4 millones de mujeres padecen hostigamiento y acoso sexual en el trabajo", *Cámara de Diputados. Boletín No. 3718*, (2017), <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/es/Comunicacion/Boletines/2017/Junio/09/3718-En-Mexico-1.4-millones-de-mujeres-padecen-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-el-trabajo>

13 Fátima Masse, "¡A toda Madre!", *Expansión*, (2019), <https://expansion.mx/opinion/2019/05/08/opinion-a-toda-madre> (Consultado el 05/09/2019).

14 Estadísticas de Fuerza Laboral, "Estadísticas del Mercado laboral en el corto plazo", OCDE, Estadísticas, <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=STLABOUR>

15 CNDH, *Estudio Sobre la Igualdad Entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la APF 2017* (México: CNDH, 2018), <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-igualdad-20180206.pdf> (Consultado el 05/09/2019).

16 Colmex, *Desigualdades en México / 2018* (Ciudad de México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades, 2018), <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf> (Consultado el 05/09/2019).

17 CNDH, *Igualdad Entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la APF 2017*, 158.

18 Colmex, *Desigualdades en México*, 2018.

19 OIT, *Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos. Informe OIT 2019* (Ginebra: OIT, 2019), [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_674751.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_674751.pdf) (Consultado el 05/09/2019).

20 Masse, "¡A toda Madre!", 2019.

A pesar de lo alarmante de estas cifras, es importante destacar que las empresas promueven la equidad de género cada vez con mayor frecuencia. En 2018, 137 empresas se certificaron voluntariamente por cumplir con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.<sup>21</sup> Por su parte, el gobierno federal también ha contribuido al empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral, ya que de las 24 dependencias que conforman el Poder Ejecutivo, un tercio las lidera una mujer. Asimismo, por primera vez el Congreso de la Unión es paritario, prácticamente el 50% de los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado son mujeres.<sup>22</sup>

México tiene un largo camino por recorrer para lograr la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en el mercado laboral. No obstante, la equidad de género es un problema recurrente en casi todas las naciones del mundo. Dentro de los países de la OCDE, sólo un tercio de los puestos directivos/gerenciales en las empresas los ocupa una mujer, mientras que el 95% de las direcciones generales (CEO) las lideran los hombres.<sup>23</sup> Sin duda, la mejor práctica internacional en la materia es Islandia, país que ha liderado el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en los últimos nueve años. Algunos de los principales esfuerzos realizados son:

- La publicación de una legislación que impone a los empleadores la obligación de igualar el sueldo de hombres y mujeres, y demostrar que realizan las mismas actividades mediante un certificado.<sup>24</sup>
- Regular a las juntas directivas de las empresas, mediante una norma obligatoria, para que cuenten con representatividad de ambos géneros (con un mínimo del 40%).<sup>25</sup>

## DESIGUALDAD EN GRUPOS MINORITARIOS

La amplia diversidad racial y étnica de México enriquece nuestra cultura, tradiciones, usos y costumbres. El 85% de los mexicanos nos sentimos orgullosos de nuestra nacionalidad,<sup>26</sup> no obstante, los grupos minoritarios son los que más sufren de discriminación y segregación en el mercado laboral.

### POBLACIÓN INDÍGENA

Históricamente, los pueblos originarios representan uno de los sectores sociales más emblemáticos de nuestro país, pues dan sentido de identidad y pertenencia a la nación.

El 21.5% de los mexicanos se considera indígena, pero sólo el 6.5% habla alguna de las 68 lenguas que existen en México.<sup>27</sup> Los indígenas padecen las condiciones sociales más duras:

- **Pobreza**
  - o Más del 70% de los indígenas viven en condiciones de pobreza, de los cuales el 32% se encuentran en pobreza extrema (frente al 7% del resto de la población).<sup>28</sup>
- **Rezago educativo**
  - o La primaria es el grado máximo de estudios para la mitad de la población indígena.<sup>29</sup>
  - o El 33% de la población indígena de 6 a 25 años no asiste a la escuela.<sup>30</sup>

21 Conapred, "Certifican a 137 empresas por prácticas en igualdad laboral y no discriminación", *Sala de prensa Conapred, Boletín de prensa 052/2018*, (2018), [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1112&id\\_opcion=8op=213](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1112&id_opcion=8op=213)

22 Inmujeres, "Boletín Estadístico. Las mujeres en el poder legislativo", Año 5, Número 1, (2019), [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN1\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1_2019.pdf)

23 OCDE, *La Búsqueda de la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba* (París: OECD Publishing, 2017), 177. [https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-pursuit-of-gender-equality\\_9789264281318-en#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-pursuit-of-gender-equality_9789264281318-en#page1) (Consultado el 05/09/2019).

24 WEF, *The Global Gender Gap Report 2010-2018* (Ginebra: WEF, 2018), [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf) (Consultado el 05/09/2019).

25 Ibid.

26 CIDE, *México, las Américas y el Mundo 2012-2013. Política exterior: Opinión Pública y Líderes* (México: CIDE, 2013), <http://dominio1.cide.edu/documents/320058/0d79d0e8-a23d-4e30-87db-fa73ddb579a> (Consultado el 05/09/2019).

27 Conapo, "Infografía Población Indígena", 2015, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia\\_INDI\\_FINAL\\_08082016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_INDI_FINAL_08082016.pdf)

28 Senado de la República, Coordinación de comunicación social, "Población indígena de México con mayor probabilidad de caer en pobreza, destaca el IBD", Senado de la República. Boletín 1711, (2017), <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/38021-poblacion-indigena-de-mexico-con-mayor-probabilidad-de-caer-en-pobreza-destaca-el-ibd.html>

29 Coneval, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018* (Ciudad de México: Coneval, 2018), 150, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf) (Consultado el 05/09/2019).

30 Conapo, "Infografía Población Indígena", 7.

## • Desigualdad laboral

- o En promedio, un hombre indígena que trabaja gana 4 mil 155 pesos mensuales, mientras que una mujer indígena recibe 3.84 mil pesos.<sup>31</sup> Ambas cifras se encuentran por debajo del promedio nacional de 6.35 mil pesos al mes.<sup>32</sup>
- o El 26% de las mujeres indígenas participa en alguna actividad laboral, cifra muy inferior al resto de las mujeres de otras etnias (46%).<sup>33</sup>
- o Más del 77% de los indígenas carecen de seguridad social.<sup>34</sup> La población general tiene una cobertura de 82%.<sup>35</sup>

Cabe señalar que la desigualdad en las comunidades indígenas no es un problema intrínseco a nuestro país, pues esta situación se observa en los más de 90 países en los que viven cerca de 370 millones de indígenas (el 5% de la población mundial).<sup>36</sup> Tres características distinguen a los pueblos originarios del mundo: 1) además de enriquecer la historia y la cultura, 2) salvaguardan el 80% de la biodiversidad global<sup>37</sup> y 3) representan el 15% de la población que vive en pobreza extrema.<sup>38</sup>

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 6.3% de la población (7.8 millones de mexicanos) padece alguna discapacidad.<sup>39</sup> Sin embargo, cabe mencionar que cualquier persona está expuesta a tener alguna limitante para ver, escuchar y/o caminar, ya que sus principales detonantes son las enfermedades (41%) y la edad avanzada (33%).<sup>40</sup> Empero, este subconjunto poblacional es uno de los más marginados, pues padece más la exclusión social que las propias limitaciones físicas intrínsecas a una discapacidad:

### • Pobreza

- o El 50% de las personas con discapacidad vive en situación de pobreza, mientras que el 13% se encuentra en pobreza extrema.<sup>41</sup>
- o 1 de cada dos personas con discapacidad es un adulto mayor (65 años o más).<sup>42</sup>

### • Rezago educativo

- o El 23% de la población con discapacidad de 15 años y más no ha estudiado,<sup>43</sup> más de 11 veces que el resto de la población sin estudios (2%).<sup>44</sup>

### • Desigualdad laboral

- o Los ingresos de las personas con alguna discapacidad son vulnerables:
  - El 40% proviene de su propio trabajo (frente al 88% para los mexicanos promedio)
  - El 39% lo obtienen de algún programa de gobierno (un 26% más que el resto de la población)
  - El 22% lo reciben de alguna pensión (frente al 4% del resto de la población).<sup>45</sup>

31 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas. Cifras con valor a 2019 (mujeres en 2006: \$2,248, en 2019: \$3,844; hombres en 2006: \$2,430, en 2019: \$4,155 pesos)

32 STPS, 2019. Información Laboral. Cifras al segundo trimestre de 2019. <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf> (Consultado el 13/09/2019).

33 Inegi, "Censo de Población y Vivienda 2010", <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

34 *Ibid.*

35 Inegi, Encuesta Intercensal, 2015. Población total según condición de derechohabiencia. <https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/> (Consultado el 13/09/2019).

36 FAO Pueblos Indígenas, "Pueblos Indígenas en el mundo", FAO, <http://www.fao.org/indigenous-peoples/es/>

37 *Ibid.*

38 Entendiendo a la pobreza, "Pueblos indígenas" Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>

39 Inegi, "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014-2018", <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>

40 Gobierno de México, "Cifras sobre las personas con discapacidad en México", *Gob.mx (Blog)*, 2015, <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/cifras-sobre-las-personas-con-discapacidad-en-mexico>

41 Grupos en situación de discriminación, "Numeralías", Conapred, 2016. [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=562&id\\_opcion=703&op=703](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=562&id_opcion=703&op=703)

42 *Ibid.*

43 Gobierno de México, "Cifras sobre las personas con discapacidad en México", 2015.

44 Inegi, Cuéntame, 2015. Educación, Escolaridad. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=09> (Consultado el 13/09/2019).

45 Inegi, *La discapacidad en México*, datos al 2014: versión 2017 (México: Inegi, 2017), [http://conadis-transparencia.org/transparencia\\_focalizada/La\\_discapacidad\\_en\\_Mexico\\_datos\\_al\\_2014\\_Versión\\_2017.pdf](http://conadis-transparencia.org/transparencia_focalizada/La_discapacidad_en_Mexico_datos_al_2014_Versión_2017.pdf) (Consultado el 05/09/2019).

- o 4 de cada 10 personas con discapacidad realizan alguna actividad económica, cifra muy inferior al resto de la población (siete de cada 10 personas). Y ganan un 33.5% menos que el resto de la Población Económicamente Activa (PEA).<sup>46</sup>
- o 1 de cada 3 personas con discapacidad es dependiente económica de la familia o de un tercero.<sup>47</sup>

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, los países de bajos ingresos tienen una mayor prevalencia de discapacidades que los países desarrollados.<sup>48</sup> Asimismo, las personas con discapacidad son más vulnerables a la pobreza, a no recibir la atención médica necesaria, a padecer tasas de desempleo mucho más altas y a tener menores ingresos.<sup>49</sup> Sin duda, este contexto ejemplifica el círculo vicioso de la desigualdad que se ha mencionado.

## ADULTOS MAYORES

Teniendo en cuenta que una persona se considera adulto mayor a los 65 años,<sup>50</sup> el universo de adultos mayores en México es de 9.6 millones de personas, los cuales también carecen de condiciones de equidad laboral:

- **Pobreza**

- o El 41.1% de los adultos mayores son pobres,<sup>51</sup> y entre ellos casi un 7% vive en pobreza extrema.
- o 2.5 millones de mexicanos mayores a 65 años no recibe algún tipo de pensión, incluyendo el apoyo del programa federal "Pensión para Adultos Mayores". De estas personas, el 61% son mujeres.<sup>52</sup>

- **Rezago educativo**

- o La primaria es el máximo grado de estudios para el 62% de los adultos mayores.<sup>53</sup>

- **Desigualdad laboral**

- o A pesar de tener la edad de retiro laboral, 2.5 millones de adultos mayores trabajan, aunque en condiciones desfavorables, pues el 91% carece de acceso a instituciones de salud.<sup>54</sup>
  - El 18% de las mujeres trabaja y tiene un sueldo promedio de 2 mil 339 pesos mensuales, mientras que el 43% de los hombres trabaja con un ingreso medio de 3 mil 493 pesos al mes.<sup>55</sup>
- o Las pensiones contributivas<sup>56</sup> cubren el 46% de los ingresos para las mujeres y el 52% para los hombres, aunque solo tres de cada cuatro adultos mayores recibe una pensión. En promedio, una mujer recibe 5 mil 128 pesos mensuales, mientras que los hombres cobran 6 mil 602 pesos al mes.<sup>57</sup>
- o 9 de cada 10 adultos mayores considera que es muy difícil conseguir trabajo para su edad.<sup>58</sup>

Los adultos mayores se caracterizan por su gran diversidad debido a que las capacidades físicas y mentales varían entre las personas, pero al mismo tiempo, se espera que la vejez sea más prolongada, ya que la esperanza de vida a nivel mundial continúa en aumento. Este pronóstico es alentador para la sociedad, pero al mismo tiempo representa un reto a nivel Estado: la necesidad de implementar reformas estructurales en los sistemas de salud, pensión y atención social.<sup>59</sup>

46 Inegi, *La discapacidad en México*, 2017.

47 Inegi, *La discapacidad en México*, 2017.

48 Informe Mundial Sobre la Discapacidad, OMS y Banco Mundial, 2011.

49 Coneval, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*, 12.

50 La fecha oficial para el retiro laboral de una persona es al cumplir los 65 años, así como para acceder a algunos programas sociales y prestaciones de jubilación, por lo que es hasta esta edad que una persona se considera adulto mayor.

51 Coneval, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*, 151.

52 *Ibid*, 153.

53 *Ibid*, 152.

54 *Ibid*.

55 Consar, "Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones", *Documento de trabajo no. 12*, (2018), [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387784/Ingresos\\_y\\_gastos\\_del\\_adulto\\_mayor\\_en\\_Mexico\\_vf-07092018\\_BUENA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387784/Ingresos_y_gastos_del_adulto_mayor_en_Mexico_vf-07092018_BUENA.pdf)

56 Se refiere a los planes de pensiones que se financian principalmente mediante contribuciones que se cobran a algunos trabajadores (aquellos que define la ley) durante su vida productiva.

57 Consar, "Ingresos y gastos del adulto mayor en México", 3.

58 Grupos en situación de discriminación, "Numeralias", Conapred.

59 OMS, "Envejecer bien, una prioridad mundial", *OMS Comunicado de prensa*, (2014), <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/lancet-ageing-series/es/>

## POBLACIÓN LGBTI<sup>60</sup>

Desde 2003, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que ningún mexicano debe sufrir segregación social por motivos de preferencia sexual, características genéticas e identidad de género. No obstante, la población LGBTI es una de las más discriminadas en México:

- **Rezago educativo<sup>61</sup>**
  - o 7 de 10 personas LGBTI se ha sentido discriminada en espacios educativos.<sup>62</sup>
  - o Los jóvenes de esta comunidad tienen una propensión más alta a abandonar sus estudios y, por consiguiente, a tener menores ingresos.<sup>63</sup>
- **Desigualdad laboral**
  - o 6 de cada 10 miembros de esta comunidad consideró que su orientación sexual es un obstáculo para acceder a un empleo.<sup>64</sup>
  - o El 43% de los trabajadores recibe un trato discriminatorio en su actividad económica.<sup>65</sup>

Los estereotipos generan una ideología o conducta relacionada a un aspecto social, pero un estereotipo mal encauzado, con base en prejuicios, puede ocasionar daños irreversibles en la vida de un ser humano. Para evitar cualquier tipo de discriminación, es fundamental concientizar a la sociedad en temas como: inclusión, respeto y tolerancia.

En 2015, el 93% de las empresas Fortune 500 reportaron contar con políticas que prohíben la discriminación por orientación sexual, lo que implica que 465 de las 500 empresas más grandes del mundo, trabajan por generar ambientes laborales más inclusivos.<sup>66</sup>

## CONCLUSIÓN

El ingreso que deriva de una actividad económica representa la principal fuente de riqueza para la gran mayoría de los trabajadores mexicanos. Por tal motivo, el mercado laboral tiene un rol muy importante en la economía mexicana. Sin embargo, a través del ingreso, dicho mercado enfatiza significativamente las brechas de desigualdad entre los trabajadores, especialmente entre los grupos minoritarios de la población.

Sin duda, es necesario promover empleos de calidad para promover la redistribución del ingreso en México. Crear los cimientos necesarios para tener un mercado laboral más equitativo ayudará a salvaguardar el derecho al trabajo, a una vida sin discriminación y a proveer mejores condiciones para los trabajadores y sus familias, tal como alimentación, salud y educación, entre otras. Este es un buen paso para que, desde el mercado laboral, se contribuya a revertir el círculo vicioso de la desigualdad en México.

60 LGBTI son las siglas de: lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales.

61 CEAV y Fundación Arcoiris, *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho a la Educación* (Ciudad de México: CEAV, 2019), [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459447/FINAL\\_Diagn\\_sticoNacionalEducaci\\_n\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459447/FINAL_Diagn_sticoNacionalEducaci_n_1.pdf) (Consultado el 05/09/2019).

62 Grupos en situación de discriminación, "Numeralias", Conapred, 2016.

63 Melina Ramírez, "Comunidad LGBT y la discriminación laboral y educativa", *Animal Político*, (2017), <https://www.animalpolitico.com/sin-competitividad-no-hay-paraiso/comunidad-lgbt-una-minoria-mas-mexico/> (Consultado el 05/09/2019).

64 CEAV y Fundación Arcoiris, *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho al trabajo* (Ciudad de México: CEAV, 2019), [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459448/Diagn\\_sticoNacionalTrabajo\\_CEAV\\_OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459448/Diagn_sticoNacionalTrabajo_CEAV_OK.pdf)

65 *Ibid.*

66 Ramírez, "Comunidad LGBT y la discriminación laboral y educativa", (2017).



# IMCO PROPONE

Para disminuir las brechas que se han identificado en el mercado laboral, el IMCO propone las siguientes acciones:

- **Nivel educativo:**

- » Fortalecer los mecanismos de vinculación entre las autoridades, el sector productivo y las instituciones de educación superior para impulsar el desarrollo de capacidades de acuerdo con las necesidades específicas de cada región, especialmente en los subsistemas de educación tecnológica y técnica. Una medida es promover la participación del sector productivo en el diseño curricular y la capacitación docente, así como impulsar las prácticas profesionales en los lugares de trabajo al mismo tiempo que el estudio en aulas.
- » Promover la certificación de capacidades laborales. No todo el conocimiento se adquiere en las aulas educativas, ya que la experiencia y habilidades adquiridas dentro del mercado laboral contribuyen al desarrollo profesional de los trabajadores. El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) tiene un rol fundamental al impulsar la profesionalización del capital humano de diversos sectores productivos del país.<sup>67</sup>
- » Impulsar la certificación de competencias de los becarios a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Esto tendría un efecto positivo en el empleo, al brindar a los jóvenes con herramientas que faciliten su inclusión en el mercado laboral.
- » Incentivar el desarrollo de planes de estudio y la ampliación de la matrícula de educación superior, basándose en evidencia sobre las habilidades sociales y laborales más demandadas por el mercado laboral.
- » Invertir aún más en becas y programas de asistencia en la educación básica y media, a fin de potenciar la continuidad educativa de los estudiantes. Dichas becas deben focalizarse a la población más rezagada en la distribución socioeconómica, garantizar la asistencia a la escuela por parte del beneficiario y complementarse con mecanismos de nivelación académica. Esta es un área de oportunidad si se considera que el gasto público anual por alumno es de 17 mil 600 en la primaria y 27 mil pesos en la secundaria. Ambas cifras son muy inferiores a los 82 mil 700 que se gastan por alumno en la educación superior.<sup>68</sup>

- **Equidad de género y grupos minoritarios:**

- » Facilitar el acceso de las madres trabajadoras al mercado laboral mediante apoyos al cuidado infantil, horarios flexibles en el trabajo, facilidades para mantener la lactancia, aumentar y hacer efectivos los periodos de paternidad, entre otros.
- » Establecer mecanismos para garantizar que los empleadores paguen los mismos salarios a sus trabajadores sin discriminación de género.
- » Promover los espacios laborales libres de segregación a grupos minoritarios mediante la concientización social. Se debe garantizar la correcta ejecución y vigilancia de la normatividad en materia de discriminación, brindando asesoría oportuna a quienes sufran esta situación.
- » Simplificar el proceso para acceder a los incentivos fiscales a quienes dan empleo a adultos mayores y personas con discapacidad, además de verificar que el sueldo sea equivalente al resto de los trabajadores.

67 Rodrigo Rojas, "¿Qué hace el Conocer?", 2019. <https://conocer.gob.mx/que-hacemos/>

68 IMCO, Compara Carreras 2019.

## BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. "Pueblos indígenas". Entendiendo a la pobreza. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>
- Cámara de Diputados. LXIV Legislatura, Comunicación social. "En México, 1.4 millones de mujeres padecen hostigamiento y acoso sexual en el trabajo. Cámara de Diputados. Boletín No. 3718, (2017). <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Junio/09/3718-En-Mexico-1.4-millones-de-mujeres-padecen-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-el-trabajo>
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México, las Américas y el Mundo 2012-2013. Política exterior: Opinión Pública y Líderes. México: CIDE, 2013. <http://dominio1.cide.edu/documents/320058/0d79d0e8-a23d-4e30-87db-fa73ddbe579a>
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Fundación Arcoiris. Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho a la Educación. Ciudad de México: CEAV, 2019. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459447/FINAL\\_DiagnosticoNacionalEducacion\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459447/FINAL_DiagnosticoNacionalEducacion_1.pdf)
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Fundación Arcoiris. Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México: Derecho al trabajo. Ciudad de México: CEAV, 2019. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459448/DiagnosticoNacionalTrabajo\\_CEAV\\_OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459448/DiagnosticoNacionalTrabajo_CEAV_OK.pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Estudio Sobre la Igualdad Entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la APF 2017. México: CNDH, 2018. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-igualdad-20180206.pdf>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). "Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones.", Documento de trabajo no. 12, (2018). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387784/Ingresos\\_y\\_gastos\\_del\\_adulto\\_mayor\\_en\\_Mexico\\_vf-07092018\\_BUENA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/387784/Ingresos_y_gastos_del_adulto_mayor_en_Mexico_vf-07092018_BUENA.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018. Ciudad de México: Coneval, 2018. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/IEPDS_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Población (Conapo). "Infografía Población Indígena", 2015. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia\\_INDI\\_FINAL\\_08082016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_INDI_FINAL_08082016.pdf)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). "Certifican a 137 empresas por prácticas en igualdad laboral y no discriminación". Sala de prensa Conapred, Boletín de prensa 052/2018, (2018). [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1112&id\\_opcion=&op=213](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1112&id_opcion=&op=213)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). "Numeralias". Grupos en situación de discriminación. [https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=562&id\\_opcion=703&op=703](https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=562&id_opcion=703&op=703)
- Gobierno de México. "Cifras sobre las personas con discapacidad en México". Gob.mx (Blog), 2015. <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/cifras-sobre-las-personas-con-discapacidad-en-mexico>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Compara Carreras 2019. <https://imco.org.mx/comparacarreras/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Cuéntame. "Niños que trabajan". Cuéntame Población. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/ninos.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La discapacidad en México, datos al 2014: versión 2017. México: Inegi, 2017. [http://conadis-transparencia.org/transparencia\\_focalizada/La\\_discapacidad\\_en\\_Mexico\\_datos\\_al\\_2014\\_Version\\_2017.pdf](http://conadis-transparencia.org/transparencia_focalizada/La_discapacidad_en_Mexico_datos_al_2014_Version_2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). "Censo de Población y Vivienda 2010". <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014-2018". <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). "Boletín Estadístico. Las mujeres en el poder legislativo". Año 5, Número 1, (2019) [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN1\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN1_2019.pdf)
- Masse, Fátima. "¡A toda Madre!". Expansión, (2019). <https://expansion.mx/opinion/2019/05/08/opinion-a-toda-madre>
- Miranda-Juárez, Sarai y Liliana Navarrete. "El entorno familiar y el trabajo de niñas y niños de 5 a 11 años. México en dos momentos: 2007 y 2013". Papeles de población 22, no 89 (2016), 43-72. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252016000300043](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000300043)

---

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. "Pueblos Indígenas en el mundo". FAO Pueblos Indígenas. <http://www.fao.org/indigenous-peoples/es/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos. Informe OIT 2019. Ginebra: OIT, 2019. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_674751.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_674751.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS). "Envejecer bien, una prioridad mundial". OMS Comunicado de prensa, (2014). <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/lancet-ageing-series/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Estadísticas. "Estadísticas del Mercado laboral en el corto plazo". Estadísticas de Fuerza Laboral. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=STLABOUR>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La Búsqueda de la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba. París: OECD Publishing, 2017. [https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-pursuit-of-gender-equality\\_9789264281318-en#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-pursuit-of-gender-equality_9789264281318-en#page1)

Ramírez, Melina. "Comunidad LGBT y la discriminación laboral y educativa". Animal Político, (2017). <https://www.animalpolitico.com/sin-competitividad-no-hay-paraiso/comunidad-lgbt-una-minoria-mas-mexico/>

Rojas Rodrigo. "¿Qué hace el CONOCER?", 2019.

Senado de la República, Coordinación de comunicación social. "De 34%, la brecha salarial en México entre mujeres y hombres". Senado de la República. Boletín 1223, (2019). <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>

Senado de la República, Coordinación de comunicación social. "Población indígena de México con mayor probabilidad de caer en pobreza, destaca el IBD". Senado de la República. Boletín 1711, (2017). <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/38021-poblacion-indigena-de-mexico-con-mayor-probabilidad-de-caer-en-pobreza-destaca-el-ibd.html>

World Economic Forum (WEF). The Global Gender Gap Report 2010-2018. Ginebra: WEF, 2018. [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf)